

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintiséis de octubre de dos mil diez, en **INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS S.A.**, sito en la [REDACTED], en Zamora.

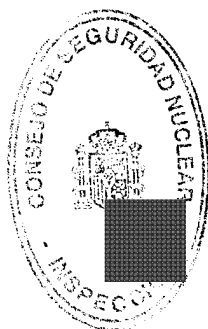
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización en vigor (MO-07) fue concedida por la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León en fecha 31 de octubre de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de dos delegaciones, una en Salamanca y otra en Palencia.
- El recinto de almacenamiento en Zamora se encontraba señalizado como Zona Vigilada con riesgo de irradiación y contaminación, disponía de medios para establecer un acceso controlado y de extintor próximo.
- Disponen de un total de diez equipos [REDACTED] de la serie [REDACTED] para la medida de densidad y humedad en suelos. \_\_\_\_\_



- El día de la inspección los equipos se encontraban en la siguiente situación: \_\_\_\_\_

• Modelo [REDACTED] nº 19.401, desplazado a la delegación de Palencia, revisado y realizadas pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas por [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, con fecha de mayo de 2010. \_\_\_\_\_

• Modelo [REDACTED] nº 26.352, desplazado en obra en Zamora, revisado y realizadas pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas por [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, con fecha de mayo de 2010. \_\_\_\_\_

• Modelo [REDACTED] nº 29.194, desplazado en obra en Zamora, revisado y realizadas pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas por [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, con fecha de mayo de 2010. \_\_\_\_\_

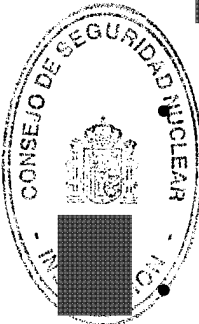
• Modelo [REDACTED] nº 32.866, desplazado en obra en Zamora, revisado y realizadas pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas por [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, con fecha de mayo de 2010. \_\_\_\_\_

• Modelo [REDACTED] nº 36.021, desplazado en la delegación de Salamanca, revisado y realizadas pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas por [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, con fecha de mayo de 2010. \_\_\_\_\_

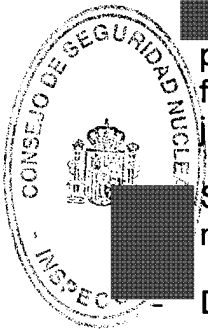
• Modelo [REDACTED] nº 36.022, desplazado en obra en Zamora, revisado y realizadas pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas por [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, con fecha de mayo de 2010. \_\_\_\_\_

• Modelo [REDACTED] nº 37.121, desplazado a la delegación de Salamanca, revisado y realizada prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas por [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, con fecha de mayo de 2010. El equipo se ha adquirido en junio de 2006. \_\_\_\_\_

• Modelo [REDACTED] nº 37.122, desplazado a la delegación de Salamanca, revisado y realizada prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas por [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, con fecha de mayo de 2010. El equipo se ha adquirido en junio de 2006. \_\_\_\_\_

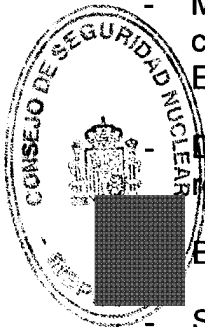


- Modelo [REDACTED] nº 37.437, desplazado en obra en Zamora, revisado y realizada prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas por [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, con fecha de mayo de 2010. El equipo se ha adquirido en el año 2006. \_
  - Modelo [REDACTED] nº 37.896, desplazado en la delegación de Palencia, revisado y realizada prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas por [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, con fecha de mayo de 2010. El equipo se ha adquirido en diciembre de 2006. \_\_\_\_\_
  - Se ha realizado la revisión a la integridad varilla-fuente por [REDACTED] de los equipos n/s 26352, 29194 y 32866 en diciembre de 2009 y de los equipos n/s 36021 y 36022 en mayo de 2010. \_\_\_\_\_
  - Disponen de once monitores [REDACTED]<sup>os</sup> 1864, 1991, 217, 1867, 2501, 171-B, 2102, 13869, 13736, 13776 y 13775. \_\_\_\_\_
  - Los monitores nº 217, 1864, 1867 y 1991 están calibrados por [REDACTED] en marzo de 2009, el monitor nº 2102 calibrados en mayo de 2005 por [REDACTED] los monitores nº 13736, 13776 y 13775 calibrados en fábrica en febrero de 2006 y el monitor nº 13869 calibrado en fábrica en julio de 2006. \_\_\_\_\_
- [REDACTED] Según se manifiesta van a realizar la calibración de siete de los monitores durante los próximos meses. \_\_\_\_\_
- Disponen del programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación, según el mismo realizarán la calibración de sus equipos cada 4 años y la verificación anualmente. \_
  - Muestran las verificaciones realizadas a los monitores en enero de 2010. \_\_\_\_\_
  - Estaban disponibles once Diarios de Operación actualizados: \_\_\_\_\_
    - Uno general, ref. 90.01.88, en el que anotan los datos de dosimetría, las revisiones de los equipos, pruebas de hermeticidad, las verificaciones de los monitores de radiación, los resultados de la vigilancia mensual de área realizadas en la instalación y otras cuestiones administrativas. No hay anotadas incidencias. \_\_\_\_\_
    - Cinco Diarios, correspondientes a los equipos [REDACTED] que se encontraban en obra en Zamora los que se anotan los datos relativos

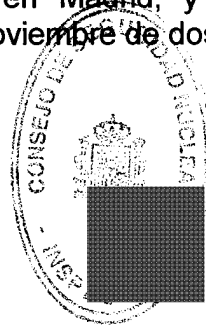


a la fecha, lugar, personal de operación e incidentes. No hay anotadas incidencias. \_\_\_\_\_

- Disponen de tres licencia de supervisor y veintiuno de operador en vigor.
- El personal expuesto se encuentra clasificado como categoría A. \_\_\_\_\_
- Disponen de 24 dosímetros de solapa con [REDACTED] Las últimas lecturas disponibles agosto de 2010 con valores de dosis profunda acumulada inferiores a 1 mSv, excepto en aquello a los que se les han asignado dosis administrativas. \_\_\_\_\_
- Realizan revisiones médicas anuales en [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Disponen de documentación justificativa de que todo el personal de la instalación conoce y ha recibido el Plan de Emergencia y el Reglamento de Funcionamiento. \_\_\_\_\_
- Muestran documentación justificativa de que el personal ha recibido un curso de formación sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia en febrero y marzo de 2010 impartido por el supervisor. \_\_\_\_\_
- Disponen de rotativos luminosos y de señalización de transporte reglamentaria. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección todos los equipos se encontraban en obra. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta y muestran a la inspección, la supervisora [REDACTED] [REDACTED] ha superado con éxito el examen para Consejero de transporte, aunque todavía no le habían entregado el título. \_\_\_\_\_
- La Inspección informó sobre la obligación de incorporar la Instrucción IS-18, sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas, al Plan de Emergencia o al Reglamento de Funcionamiento de la instalación radiactiva. \_\_\_\_\_
- La Inspección informó sobre la aplicación del artículo 8 bis "Comunicación de deficiencias" del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y modificado por el Real Decreto 35/2008, de 18 de enero. \_\_\_\_\_



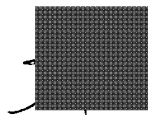
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de noviembre de dos mil diez.



---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del “**INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS S.A.**” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme el Supervisor



Zamora 16 de Noviembre de 2010.